

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Acta No. 28/2015

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG).

COMPARACIÓN DE PRECIOS No. DIGECOG-CCP-12-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), siendo las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de contratar una compañía, para la adquisición de la Solución de Comunicaciones Unificadas para el uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, Lic. Daniel Omar Caamaño Santana, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: Lic. Héctor Manuel Asencio, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental quien la preside, Licda. Rafaela Gómez, Encargada del Depto. Administrativo y Financiero, Licda. Carmen Matos, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, Licda. Anabel Javier, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Lic. Cecilio Manzueta Javier, Consultor Jurídico, y como invitados el Lic. Yeury Peña, Técnico de Compras, y los peritos Ing. Yocaren Nivar y el Lic. José Volquez.

El Lic. Héctor Manuel Asencio, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- EVALUAR la opinión de los peritos respecto a las ofertas técnicas.

2.- APROBAR la contratación de una compañía para la adquisición de la Solución de Comunicaciones Unificadas para uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

@G

Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue. Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278 Tels: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. http://www.digecog.gov.do

Página 1 de 4



Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de contratar una empresa para la adquisición de Solución de Comunicaciones Unificadas, para el uso de la Institución.

Atendido: A que fueron formalmente invitadas a participar por medios de comunicación, indicándoles sobre los términos de referencia y las bases para los concursantes de la modalidad de las compras, las empresas siguientes: PROBESOL, PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL; COMPUTADORAS DOMINICANAS (COMPUDOMSA), SRL; UNIDAD TECNOLOGICA DOMINICANA, SRL; GALAXIA COMPUTER, SRL; OMEGA TECH, SA; TECHNET, SOLUCIONES DE REDES, S.R.L. Además fueron consideradas las ofertas de los proveedores que se enteraron de la convocatoria a través de los portales: TEKNOWLOGIC DOMINICANA, SRL.

Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue. Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278 Tels: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. http://www.digecog.gov.do

Página 2 de 4



Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Atendido: A que ninguna de las empresas invitadas respondieron al llamado a presentar sus ofertas técnicas y económicas. La que envió sus propuestas a la **DIGECOG** fue la empresa **TEKNOWLOGIC DOMINICANA, SRL**, la cual se enteró de la convocatoria a través de los portales.

Atendido: A que se dio inicio al proceso de apertura del sobre de dicha oferta, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, y los invitados, los cuales observaron la propuesta presentada por la empresa participante:

	OFERENTES	MONTO RD\$ OFERTADO
1	TEKNOWLOGIC DOMINICANA, SRL	2,237,126.60

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas **TEKNOWLOGIC DOMINICANA**, **SRL**, evaluando el cumplimiento de la documentación requeridos en los pliegos de condiciones.

Atendido: A que en una reunión anterior el Comité de Compras y Contrataciones determinó consignar a la Ing. Yocaren Nivar y el Lic. José Volquez a realizar una evaluación de las ofertas presentadas y determinar si cumplen con los requerimientos solicitados por esta Dirección General y que remitan un informe con sus opiniones y recomendaciones sobre las ofertas técnicas.

Atendido: A que con la comunicación No.DT-25-2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, fue remitida al comité de Compras y Contrataciones la opinión de los peritos y sus recomendaciones según lo acordado en la apertura de las ofertas.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones analizaron el informe con las recomendaciones realizadas por los peritos invitados del área de Tecnología de la Información y Comunicación , donde se tomaron en consideración las características de las propuestas de la empresa **TEKNOWLOGIC DOMINICANA**, **SRL**, evaluando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la comunicación PR-IN-2013-34181 de la Presidencia de la Republica de fecha 20 de diciembre de 2013 y pliego de condiciones.

RESUELVE:

PRIMERO: Tomando en consideración las recomendaciones de los peritos invitados, se procedió a adjudicar a la empresa TEKNOWLOGIC DOMINICANA, SRL,, para la

@C

Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue. Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278 Tels: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. http://www.digecog.gov.do Y P

Página 3 de 4



Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

adquisición de la Solución de Comunicaciones Unificadas para el uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por un monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON 60/100 (RD\$2,237,126.60), impuestos incluidos.

SEGUNDO: DISPONE que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las nueve y cuarentaicinco minutos (09:45 a.m.) de la mañana, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

Firmas de los Miembros del Comité:

Lic. Héctor Manuel Aser

Subdirector General

Presidente Miembro

Lieda. Carmen Matos

Enc. del Depto. Planific. y Desarrollo

Miembro

Licda. Anabel Javier

Enc. de la Oficina de Acceso

A la Información

Miembro

Lic. José Volquez

Asesor Tecnología de la Inf. Y Com.

Perito

Lieda. Rafaela Gómez

Enc. Depto. Administrativo y

Financiero

Miembro

Lic. Cecilio Manzueta Javier

Consultor Jurídico

Miembro

Lic. Yeury Peña

Técnico de Compras

Invitado

Ing. Yocaren Nivar

Enc. Depto. Tecnologia de la Inf. y

Com.

Perito

